

PASANTÍAS GERENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 1. INNOVACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PÚBLICA**
- 2. APOYO EN PROCESOS CONTABLES DEL FRUV Y PROYECTO SIP**
- 3. PASANTÍA EN RECURSOS HUMANOS**

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

1. INTRODUCCIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora), en calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica del Estado, encargada de la administración y representación del Sistema Integral de Pensiones (SIP), se constituye en una **empresa joven e innovadora** en el área de servicios, **comprometida** en otorgar las prestaciones y beneficios de la Seguridad Social de Largo Plazo a las bolivianas y bolivianos, **consciente del desafío** de generar servicios y productos de calidad utilizando las mejores prácticas del mercado y los últimos avances de la tecnología, y en concordancia con las políticas públicas implementadas por el Gobierno Plurinacional de Bolivia, se integra a las medidas de progreso económico, reducción de desigualdad social e incremento de niveles de bienestar colectivo de la ciudadanía boliviana.

Hoy se sabe que los sistemas nacionales de enseñanza universitaria generan profesionales con un buen nivel técnico, quienes necesitan un impulso que enriquezca su experiencia laboral y que coadyuve a incrementar la confianza en el sistema de gestión de empleo público.

La Gestora se suma a este esfuerzo de inclusión de nuevos profesionales al ámbito laboral, enmarcado en la adquisición de experiencia y aprendizaje, diseñando un programa de **pasantía de alto nivel** en "Gestión Administrativa Financiera Pública", "Administración de Fondos", brindando la oportunidad a estudiantes universitarios, egresados y titulados relacionados con el proceso de: **1. Innovación en la gestión pública, 2. Apoyo en procesos contables del Fondo de Renta Universal de Vejez e implementación de los Fondos del SIP y 3. Recursos Humanos**, para ser parte del **valioso capital humano** de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y a conocer aspectos y procesos de los sistemas de Administración y Control de la Ley 1178.

En este sentido, la convocatoria es publicada en el marco de un convenio interinstitucional entre la Gestora y las diversas instituciones de educación superior conforme lo establece el Decreto Supremo N°1321 de 13 de agosto de 2012, que tiene por objeto promover y consolidar la

realización de pasantías, proyectos de grado, trabajos dirigidos y tesis de estudiantes de las universidades públicas autónomas, universidades indígenas y universidades privadas, en las entidades públicas, y el "Reglamento de Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos" de la Gestora que tiene por objeto regular el desarrollo de las pasantías para los estudiantes.

2. MODALIDAD

La pasantía tendrá las siguientes características:

- a) Las pasantías se desarrollarán exclusivamente bajo la guía de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas e incluirán un proceso de formación continua con una metodología fundamentada en el "aprender haciendo".
- b) Las pasantías se desarrollarán considerando la modalidad presencial en instalaciones de la Gestora.
- c) Los pasantes contarán con un lugar de trabajo, recursos, materiales o bienes necesarios para el cumplimiento de sus pasantías.
- d) El tiempo de duración de las pasantías será mínimo de 4 meses.
- e) Las pasantías podrán ser realizadas considerando dos horarios: tiempo completo (8 horas) y medio tiempo (4 horas).
- f) El estipendio a los pasantes será competitivo y se definirá de acuerdo a normativa de la empresa.
- g) Las pasantías implicarán recibir una inducción y asesoramiento a cargo del Responsable según las funciones que se les asigne a los pasantes.
- h) Los pasantes se registrarán en base a los derechos, obligaciones y prohibiciones establecidas en el "Reglamento de Pasantías, Proyectos de Grado y Trabajos Dirigidos" aplicando sanciones y, en caso de incumplimiento, se dará lugar a la inmediata suspensión de las pasantías.
- i) El vínculo que se produce entre la Gestora, los pasantes y la Institución de Educación Superior no implica relación laboral, obligaciones contractuales, ni beneficios sociales.
- j) Las pasantías que se realicen en la Gestora deberán ser evaluadas por el Responsable de la pasantía antes de la emisión del certificado, dicha evaluación deberá contemplar criterios técnicos y cualidades personales.
- k) Los Responsables de las pasantías de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas contarán con el apoyo de los funcionarios de cada área.
- l) La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas otorgará a las personas que realicen las pasantías por el período establecido un certificado que especifique, la modalidad de pasantía, el tiempo de duración, el área de las actividades desarrolladas y el nivel de satisfacción en el cumplimiento de la pasantía, a todos aquellos que obtengan una nota mínima de aprobación del 70% con 90% de asistencia.

3. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Los postulantes que realicen pasantías en la Gestora deberán presentar la siguiente documentación a través de la plataforma de Google Forms: <https://forms.gle/rxqpWRLbBXtPziCi9>:

- Carta de solicitud de pasantía de la Institución académica dirigida al Gerente General de la Gestora, que incluya los objetivos, modalidad de la pasantía, que certifique el nivel académico actual y la carrera o área de formación del postulante.
- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Fotocopia del carnet de seguro de salud, o cualquier documento equivalente que avale que se encuentra afiliado a un "Ente Gestor de Salud" (EGS).
- "Formulario de Postulación de pasantía de la Gestora", debidamente llenado y firmado por el postulante.
- Currículum vitae documentado, incluyendo actividades extracurriculares realizadas.
- Certificado de notas y/o record académico emitido por la Institución Académica (firmado).

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS PASANTÍAS OFERTADAS

1. INNOVACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PÚBLICA

ALCANCE

Generar un espacio que permita al estudiante del nivel avanzado, egresado o titulado, desarrollar sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso de su formación académica, potenciando sus habilidades y conocimientos a nivel profesional, mediante el programa de pasantía de alto nivel en la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas , Área Financiera, integrándolos al equipo de innovación en gestión pública, desarrollando la capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad y conocimiento de normas de la empresa.

OBJETIVO

Fortalecer la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas de la Gestora a través de la realización de una pasantía de alto nivel para desarrollar el área de gestión administrativa financiera pública, seleccionando a los mejores estudiantes, egresados o titulados en ramas económico financiera, sistema e informática y bibliotecología con conocimientos sólidos en gestión pública.

POSTULANTES

De acuerdo con el "Reglamento de Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos", la convocatoria estará orientada a personas que demuestren haber vencido dos tercios ($\frac{2}{3}$) de la carrera a nivel licenciatura, egresados o titulados (no mayor a seis meses del egreso o titulación), de carreras relacionadas con las ramas Económico-Financieras, Tecnologías de la Información (TI) y Bibliotecología que cumplan con las siguientes especificaciones y condiciones:

- Un (1) Pasante interesado en aprender diseño conceptual de procesos y fortalecimiento al Archivo Financiero.
- Un (1) pasante interesado en aprender el diseño conceptual de procesos de control de la gestión tributaria y presentación de declaraciones juradas sobre impuestos de la empresa.

2. APOYO EN PROCESOS CONTABLES DEL FRUV Y PROYECTO SIP

ALCANCE

Generar un espacio que permita al estudiante del nivel avanzado, egresado o titulado, desarrollar sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso de su formación académica, potenciando sus habilidades y conocimientos a nivel profesional, mediante el programa de pasantía de alto nivel en la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, integrándolos al equipo de Contabilidad de Fondos, desarrollando la capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, técnicas de organización y conocimiento de normas de la empresa.

OBJETIVO

Fortalecer la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas de la Gestora a través de la realización de una pasantía de alto nivel para desarrollar procesos contables en la administración de fondos, seleccionando a los mejores postulantes con conocimientos sólidos en contabilidad y manejo de recursos, que apliquen metodologías ágiles y mejores prácticas de la industria.

POSTULANTES

De acuerdo con el "Reglamento de Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos", la convocatoria estará orientada a personas que demuestren haber vencido dos tercios ($\frac{2}{3}$) de la carrera a nivel licenciatura, egresados o titulados (no mayor a seis meses del egreso o titulación), de carreras relacionadas con Contaduría Pública, Auditoría, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial o ramas afines y que cumplan con las siguientes especificaciones:

- Pasantes interesados en aprender la administración de los Fondos del SIP.
- Pasantes interesados en aprender los procesos contables de los Fondos del SIP.
- Pasantes interesados en aprender buenas prácticas contables.
- Pasantes interesados en aprender el control y manejo de recursos de los Fondos administrados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

3. RECURSOS HUMANOS

ALCANCE

Generar un espacio que permita al estudiante del nivel avanzado, egresado o titulado, desarrollar sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso de su formación académica, potenciando sus habilidades y conocimientos a nivel profesional, mediante una pasantía en el área de Recursos Humanos.

OBJETIVO

Fortalecer el área de Recursos Humanos a través de la realización de una pasantía que coadyuve el trabajo en equipo y brinde apoyo al área en procesos administrativos, permitiendo al pasante una capacitación constante, desarrollo personal y profesional.

POSTULANTES

De acuerdo con el "Reglamento de Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos", la convocatoria estará orientada a personas que demuestren haber vencido dos tercios ($\frac{2}{3}$) de la carrera a nivel licenciatura, egresados o titulados (no mayor a seis meses del egreso o titulación), de carreras relacionadas con Recursos Humanos (Administración de Empresas).

Los estudiantes deberán colaborar en funciones como:

- Elaboración de planillas de sueldos y salarios.
- Refrigerios (reportes de asistencia net, detalle de descuentos, planilla).
- Planilla de Subsidios (SEDEM y facturación).